

Diputados descartan acatar fallo del Tribunal Electoral

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados declaró como imposible atender la resolución del Tribunal Electoral qué ordenó que se nombrara a una mujer al frente del INE. Informaron que la resolución llegó a destiempo, por lo que la petición de modificar nuevamente la convocatoria pone en aprietos el carácter jurídico de San Lázaro.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALe8bHFWR%5FZzQjY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213288&parld=75F18D3264FEE48F%213278&o=OneUp